



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38

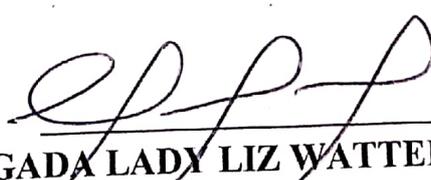


DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

PERMISO PARA PERFORACION DE POZO

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **AUTORIZA: A la IGLESIA DE DIOS** en representación a pastora **GLENDIA XIOMARA ANARIBA**, para la perforación de un POZO en un terreno Municipal que se encuentra en Barrio Santa Marta específicamente en el campo de fútbol.- Ya que se realizó un estudio donde se garantiza que hay agua y esto vendría a solventar a 150 casas de la Colonia Bella Vista .-

La Libertad, Comayagua 28 de Abril del 2022


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. LEOPOLDO MEJIA

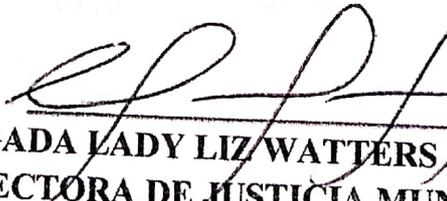
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:**

1.- Se le hace un llamado urgente que **NO** ture la basura en la cuneta que pasa por su casa, si este juzgado vuelve a tener una denuncia referente a este tema lo multaremos conforme a Ley y por ende cerraremos su pulpería. -

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 25 de Abril del 2022


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





**ALCALDIA MUNICIPAL
LA LIBERTAD, COMAYAGUA**



ORDENANZA DE LIMPIEZA DE SOLARES

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** Que todos los habitantes de Barrios o Colonia y Comunidades, realicen un **OPERATIVO DE LIMPIEZA DE SUS SOLARES Y ABATIZACION**, en todo el Municipio de La Libertad, debido a la alta incidencia del Zancudo transmisor de las enfermedades del Dengue, Zika y Chikunguya y así estaremos evitando los criaderos de vector transmisor de dichas enfermedades.-

Esta actividad se desarrollara de la siguiente manera en el Casco Urbano:

- **Lunes (2-05-2022) Colonia Bella Vista, la Nueva Lotificación, La Ceiba y La ceibita.**
- **Martes (3-05-2022) Colonia Taiwán, San Antonio de Saque.**
- **Miércoles (4-05-2022) Barrio Suyapa, Barrio la Democracia.**
- **Jueves (5-05-2022) Barrio Santa Marta, Días Caballero, Barrio Santa Ana**
- **Viernes (6-05-2022) San Jerónimo, Barrio Abajo, El Centro**
- **Sábado (7-05-2022) Colonia La Jutosa, Barrio San José, El Porvenir**
- **Lunes (9-05-2022) La Flor, Colonia Mazarella, Garassino**
- **Martes (10-05-2022) San Francisco, Bañaderos,**
- **Miércoles (11-05-2022) Sagrado Corazón y Valle de Ángeles.**
- **Jueves (12-05-2021) Colonia la Pista y La Pita**

Actividad que se llevara a cabo con Unidad Municipal Ambiental (UMA), Policía Nacional y Departamento de Justicia Municipal y Coordinador Ambiental Red. 7.

LAS COMUNIDADES DEBEN REALIZAR SU OPERATIVO DE LIMPIEZA EN TRANCURSO DE ESTA MISMA SEMANA QUE HA SIDO PROGRAMDO, Y SERA SUPERVISADO POR MIEMBROS DE PATRONATOS LO CUAL DEBEN ENVIAR UNA LISTA DE LAS PERSONAS QUE HAGAN CASO OMISO. -

De ser caso omiso a la Ordenanza dará lugar a una Multa de MIL LEMPIRAS EXACTOS (1000.00) E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

**NOTA: TODA PERSONA QUE COLINDE CON CARRETERA ESTA EN LA OBLIGACION DE LIMPIAR.-
CUMPLASE.**

La Libertad, Comayagua 25 de Abril del 2022.

**EN NUESTRAS MANOS ESTA PREVENIR EL DENGUE,
CHIKUNGUNYA Y ZIKA**



**ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL**



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38

ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

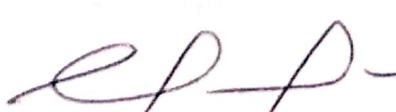
Comunidad de Valle de Bonito

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que el señor Zacarias Galeas en su condición de auxiliar y el señor José Amaya en su condición de presidente del patronato designen día, hora para ir al terreno del señor Carlos Flores a medirlo ya que existe una discrepancia con su vendedor el señor Eliseo López, por lo que se debe proceder a medir conforme al documento de venta y enviar un informe a este Departamento de Justicia de dicha medición.

Hacer este trámite lo más antes posible

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 2 de Abril del 2022.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38



ORDENANZA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Suscrita directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA LO SIGUIENTE:**

1.-Se les instruye a los dueños de Centros recreativos y Balnearios el **USO OBLIGATORIO DE LAS MEDIDAS DE BIO SEGURIDAD**, con el objetivo de evitar en lo menor posible el contagio y propagación del COVID-19, así mismo solicitar a los dueños de estos lugares mantener el orden y **NO** atentar contra la moral y las buenas costumbres, salvaguardando el respeto a la integridad física, mental y ética de las personas. -

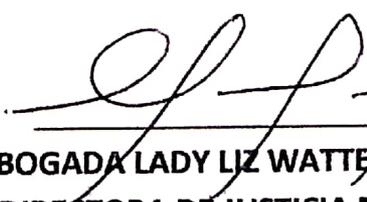
2. Queda terminantemente **PROHIBIDA** la venta de Bebidas Alcohólicas en los ríos de nuestra jurisdicción.

3. **LEY SECA** a partir de las 10:00 PM del jueves 14 de Abril del 2022 hasta el sábado 16 de abril del 2022 a las 8:00 AM

Se estará monitoreando con la supervisión de la Policía Preventiva y Policías Municipales. -

De ser caso omiso a la Ordenanza dará lugar a una Multa conforme a Ley E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

La Libertad, Comayagua 8 de Abril del 2022


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38

Recibido
S/insp Almonarez
07/05/2022
09:30hrs



PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

Sub Inspector de Policia
Arlyn Noe Almonarez Elvir
Jefe de Distrito Policial No. 3-3 La Libertad

La Suscrita directora de Justicia Municipal de este término, por este medio **AUTORIZA: AL COMITÉ DE FESTEJOS PRO FERIA 2022** certificados por la Corporación Municipal en Acta número 8, para la realización de una fiesta bailable el **día 7 de Mayo del 2022**, a partir de las **7 PM hasta las 2:30 Am**, en **el Centro Social Liberteño**, en beneficio de recaudar fondos para la celebración de la Feria en Honor a Santa Ana.-

Por lo que solicitamos toda colaboración con respecto a la seguridad de dicho evento por parte de la Policía preventiva de nuestro Municipio.-

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Libertad, Comayagua a los 7 días del mes de Marzo del año 2022.

ABOGADA LADY LIZ WATTYS ACOSTA
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL